

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 376** *Resolución de 16 de diciembre de 2024, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se publica la modificación de la Comisión evaluadora del concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 31 de octubre de 2024.*

Antecedentes y Fundamentos de Derecho

En fecha 20 de noviembre de 2024 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado», la resolución 103_SPDI_PDI_2024-5675/148 de 31 de octubre, por la cual se convoca una plaza del cuerpo docente de Catedrático/a de Universidad.

En aplicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno 66/2009 de 30 de marzo, por el cual se aprueba el procedimiento de acceso a los cuerpos y categorías de personal docente e investigador permanente, y el Acuerdo CG/2024/04/22, de 11 de julio por el cual se aprueba la revisión del procedimiento para la designación de las comisiones de acceso a cuerpos y categorías permanentes de personal docente e investigador.

Y en ejercicio de las competencias establecidas en los Estatutos de la Universidad, resuelvo:

Primero.

Nombrar los miembros de la comisión de selección del concurso correspondiente a la resolución 103_SPDI_PDI_2024-5675/148 de 31 de octubre y publicada en el BOE de fecha 20 de noviembre, de acuerdo con el anexo de esta resolución.

Segundo. *Publicar esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».*

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con el que dispone el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el rector de la UPC, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación o, si se tercia, desde el día siguiente de su publicación, de conformidad con el que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Barcelona, 16 de diciembre de 2024.—El Rector, Daniel Crespo Artiaga.

ANEXO**Comisión de Selección***Referencia del concurso: CU-179/751*

Comisión de selección

Cargo	Nombre y apellidos	Cos/Cat	Universidad/Centro
Presidente titular.	Alberto Ledesma Villalba.	CU	U. Politècnica de Catalunya.
Secretaria titular.	Ivet Ferrer Martí.	CC	U. Politècnica de Catalunya.
Vocal primera titular.	Ana María Alonso Zarza.	CU	U. Complutense de Madrid.
Vocal segundo titular.	Miguel Marchamalo Sacristán.	CU	U. Politècnica de Madrid.
Vocal tercera titular.	Maria Belen Rubio Armesto.	CU	U. Vigo.
Presidente suplente.	Sebastià Olivella Pastallè.	CU	U. Politècnica de Catalunya.
Secretaria suplente.	Miren Etxeberria Larrañaga.	CC	U. Politècnica de Catalunya.
Vocal primera suplente.	Maria Concepción Arenas Abad.	CU	U. Zaragoza.
Vocal segundo suplente.	Francisco Gutiérrez Santolalla.	CU	U. Zaragoza.
Vocal tercera suplente.	Rosa Maria Mateos.	PI	CSIC.